OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

331

ACUERDO de 9 de enero de 2025, de la Comisión de Valoración nombrada mediante Orden del Consejero de Salud, de 30 de septiembre de 2024, para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada en la Zona Farmacéutica Hernani (Astigarraga).

La Comisión de Valoración de solicitudes para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada mediante orden de la Consejera de Salud de 4 de junio de 2024, en sesión celebrada el 9 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.– Aprobar las listas que reflejan las puntuaciones provisionales obtenidas por las y los participantes en el procedimiento abierto en virtud de dicha orden.

Segundo.– Conceder un plazo de diez días hábiles para que las y los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, puedan formular, ante la citada Comisión de Valoración, las reclamaciones que consideren oportunas.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de enero de 2025.

La Presidenta de la Comisión de Valoración,
ELENA SANTESTEBAN OTAZU.

ANEXO

PUNTUACIONES PROVISIONALES

Participantes en el procedimiento	Puntuaciones provisionales
Llorca Marauri, Igone	47,000
Garrido Fierro, Beatriz	44,000
Varga Martinez, Beatriz	42,900
Arantzamendi Solabarrieta, Estibaliz	38,900
Goicoechea Horrillo, Arantxa	37,233
Usarralde Urdangarin, Maria Sol	35,000
Labayen Ibarguren, Idoia	34,167
Ayerbe Otaño, Naroa/ Ayerbe Otaño, Maialen	30,071
Mendizabal Arizmendi, Itsaso	29,833
Navas Miron, Fernando	29,646
Fontela Bulnes, Maria del Carmen	25,686
Polanco Paz, Maria del Mar	24,108
Arrue Izaguirre, Maite / Arrue Ramón, Nagore	19,500
Matasari Cornescu, Marcela	16,100
Loidi Guerrica-Echevarria, Raquel	12,020